

Se verá hoy el hábeas corpus a favor del detenido R. Aldama

Se celebrará hoy el juicio por la ocupación de armas en la finca "Los Martínez". Detalles

En la mañana de hoy, a las nueve, tendrá efecto la vista del recurso de hábeas-corpus establecido por el doctor Antonio Yapur Malluf a favor de Rubén Aldama, preso al estar encartado en proceso por delito contra los Poderes del Estado sin que hasta la fecha se haya resuelto su situación.

La Sala Quinta de lo Criminal de la Audiencia, en acatamiento a lo resuelto por la de Garantías Constitucionales y Sociales que declaró con lugar la apelación de dicho letrado, como dijimos ayer, libró mandamiento al jefe del Departamento de Policía Nacional para que presente al detenido en esta fecha, a la citada hora, para decidir sobre la prisión del acusado.

Los casos ante Urgencia, hoy

Para hoy el Tribunal de Urgencia tiene fijados los juicios contra Reinaldo Figueroa Barrera acusado de delito contra los Poderes del Estado y de infringir la ley de gangsterismo y de ser el director del grupo que planeaba asaltar las estaciones de la Policía Nacional.

Igualmente Urgencia tiene señalado para hoy el juicio contra Salvador Ibáñez Ibáñez, José Abay Zavden, Gustavo Ferrer, Wilfredo Ventura Reyes, Rita Atanes, Juan Rodríguez Hevia y Juan Rodríguez Amores, encausados por infracción de la ley de gangsterismo debido a la ocupación de armas en la finca Los Martínez. En este asunto está encartado el ex Presidente de la República doctor Carlos Prío Socarrás así como otros muchos que no han sido hallados. Rodríguez Amores está recluido, por enfermo, en el Hospital Mercedes, siendo posible que no pueda concurrir a juicio.

También el Tribunal de Urgencia tiene fijado para hoy el caso contra Odilio Juncosa Pastor, Alfredo Flores Alamo, José Fernández Segura y Antonia Herrera Blanco, a los que se señala como participantes de un plan para atentar contra la vida del Presidente de la República general Batista, esto es, de delito contra los Poderes del Estado, figurando como directivo Jesús González Cartas, que no ha sido localizado.

El caso de Jorge H. Armengol Delgado

Urgencia ha fijado para mañana, viernes 22, la vista del recurso de hábeas-corpus establecido por el doctor Fernando Flores a favor de Jorge H. Armengol Delgado, preso en la ciudad de Matanzas por estar encartado en el proceso por el asalto al cuartel Goicurúa, del Ejército, en la citada capital yumurina, el 29 del pasado abril.

Ayer compareció ante el Tribunal el teniente del Ejército Francisco Lacalle Rodríguez, que aparece haberse negado a recibir el mandamiento de hábeas-corpus a favor del expresado Armengol estando de guardia en el repetido cuartel matancero.

Nada se supo, en sentido alguno, sobre lo tratado entre dicho oficial y los miembros del Tribunal; sólo que el teniente Lacalle expresó los motivos que tuvo para no darse por recibido del mandamiento, sin que haya incurrido en responsabilidad penal, y que Urgencia ha reiterado al jefe del distrito de esa provincia la obligación en que está de presentar al detenido Armengol mañana, viernes 22, para la celebración de la vista, a las nueve de la mañana.